

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

SUCESIÓN INTESTADA de MIGUEL ÁLVAREZ DEL RÍO

Radicado: 1100131-10-027-2021-00783-00

Asunto: Objeción inventarios y avalúos adicionales

Audiencia virtual (Acuerdo PCSJA-20 11567 del C.S de la J y art 502 CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

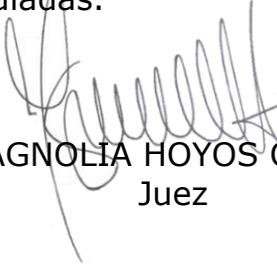
Inicio audiencia: 08:40 del 22 de febrero de 2023

Fin audiencia: 09:07 del 22 de febrero de 2023

COMPARECIENTES: Dr. Carlos Alfonso López Arroyo C.C. 79.941.970 y TP 106.655 C.S. de la J; Germán Eduardo Garzón Torres C.C. 79.433.141 y TP 122.456 C.S. de la J.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Veintisiete de Familia de Bogotá, D. C., RESUELVE:

**PRIMERO:** Declarar probadas las objeciones propuestas contra los inventarios y avalúos adicionales patentes en el escrito del cuaderno digital 47, y en consecuencia no se incluyen las partidas formuladas.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

Enlace de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/abfe66a9-aa07-4d51-8b0c-ec71151c00d8?vcpubtoken=0a89d027-9d88-4543-8dc0-6298a7c8cd06>

Firmado Por:

Magnolia Hoyos Ocoro

Juez

Juzgado De Circuito

De 027 Familia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb06043d26f6979c8ee6e95daf25ec8caa3eb78bca9d7919483a7af74ed130d3**

Documento generado en 23/02/2023 03:46:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>